

Manta, 14 de marzo de 2019

CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
INFORME DE GERENTE
Al 31 de diciembre del 2018

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018:

1. Situación económica general del país:

Según las cifras publicadas por el Banco Central (BCE)¹, en el tercer trimestre de 2018 la economía ecuatoriana creció 1,4% respecto al mismo período de 2017. Este resultado supone un ligero repunte frente al crecimiento interanual de 1,2% registrado en el segundo trimestre.

Por otra parte, si se considera el PIB por el enfoque del gasto, el componente que más contribuyó al crecimiento interanual de 1,4% fue el consumo de los hogares, que habría crecido 2,6% en términos interanuales.

El tercer trimestre las importaciones moderaron sensiblemente su crecimiento interanual, que se ubicó en 3,9%, muy lejos de las tasas de dos dígitos de la segunda mitad de 2017 y también de los niveles en torno al 8% y 9% de los dos primeros trimestres de 2018. Contablemente, un menor crecimiento de las importaciones favorece al crecimiento del PIB, ya que implica un mejor desempeño de las "exportaciones netas" (exportaciones menos importaciones)

Respecto a los demás componentes del PIB, el consumo del gobierno registró en el tercer trimestre un crecimiento interanual de 2,3%, que puede explicarse por el aumento en el gasto corriente (excluyendo intereses) de todo el sector público. La Formación Bruta de Capital Fijo (inversión física principalmente en construcción y en maquinaria y equipo) redujo su tasa de crecimiento a 1,6% (un punto menos que en el segundo trimestre y casi tres puntos menos que en el primero) y las exportaciones siguieron mostrando un pobre desempeño, con un crecimiento (en volumen) de apenas 1,1%.

El Presidente Lenín Moreno, señaló que espera que este año la inversión privada ronde los \$17.000 millones, lo que significaría un incremento de \$4.000 millones "en relación al mejor año de la historia del Ecuador". En un contexto de recorte del gasto público,

¹ <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

puntualmente el gasto de capital, un repunte en la inversión privada ayudaría a moderar el impacto negativo del necesario ajuste fiscal sobre el nivel de actividad y, sobre todo, a generar trabajo y colocar a la economía ecuatoriana en una senda de crecimiento sostenible. Si bien las previsiones oficiales no permiten discriminar entre inversión pública y privada, el modesto crecimiento de 0,3% proyectado para la Formación Bruta de Capital Fijo total en 2018, y que el Gobierno espera que se repita el próximo año, no es consistente con un incremento en la inversión privada como el que menciona.

La Ley de Fomento Productivo incluye incentivos para la inversión privada, los impactos de esta ley probablemente sean modestos mientras la pérdida de competitividad del Ecuador (reflejada en un tipo de cambio real fuertemente apreciado) siga sin enfrentarse. En ese sentido, aun en el lejano escenario de que los desequilibrios fiscales se corrigieran del todo, la pérdida de competitividad, que exige medidas estructurales para empezar a revertirla, seguirá siendo un factor que desaliente la inversión privada y, por tanto, la generación de empleo².

En cuanto al desempleo, el INEC define a los empleados adecuados como las personas que perciben ingresos no menores al salario mínimo y trabajan la jornada legal de 40 horas a la semana, o aquellas que, trabajando menos horas (pero ganando al menos el mínimo), no desean trabajar más. En diciembre de 2017 los empleados adecuados representaban el 42,3% de la Población Económicamente Activa (PEA, que se refiere a todas las personas de 15 años o más que trabajan o están buscando trabajo); en diciembre de 2018 esa tasa se redujo a 40,6%. Esa tasa fue la segunda más baja para un mes de diciembre desde que se tiene información comparable (2007), superando sólo al 39,2% de diciembre de 2009.

En el sector pesquero, de acuerdo a los informes presentados por la Cámara de Pesquería señalan que las capturas de atún del Ecuador durante el 2018 totalizaron 271 mil toneladas, equivalentes al 46% del total de capturas en el Océano Pacífico Oriental (OPO). En términos de variación interanual, se capturaron 15 mil toneladas menos en comparación al 2017, equivalente a una disminución del 5.3%.

Las capturas de atún barrilete disminuyeron 6%, mientras que las de aleta amarilla y patudo registraron leves decrementos del 1.7% y 1% respectivamente:

Ecuador: capturas de atún	2017	2018	Variación interanual	
			En porcentajes	En toneladas
Barrilete	190 882	179 693 ▼	-5.9%	-11 189
Aleta amarilla	54 713	53 785 ▼	-1.7%	-928
Patudo	36 916	36 554 ▼	-1.0%	-362
Otros	3 872	1 299 ▼	-66.5%	-2 573
Total	286 583	271 331 ▼	-5.3%	-15 052

Elaborado por Cámara Nacional de Pesquería; con datos de la CIAT

² <https://www.larepublica.ec/linkeconomico/>

Las capturas estuvieron conformadas 66% por barrilete, 20% por aleta amarilla, 13.5% por patudo y 0.5% por otras especies (bonitos, barrilete negro, etc.)

A nivel regional, se registró una disminución interanual del -3.2%, sin embargo, países como México, Venezuela y Panamá, registraron mayores volúmenes:

**CAPTURAS DE ATÚN EN EL OCEANO PACÍFICO ORIENTAL POR PAÍSES
(TONELADAS MÉTRICAS)**

BANDERA	2017	2018	VARIACIÓN 2018-2017	
			EN PORCENTAJE	EN TONELADAS
Ecuador	286 383	271 331 ▼	-5.3%	-15 052
México	109 776	124 466 ▲	13.4%	14 690
Panamá	67 149	70 038 ▲	4.3%	2 889
Estados Unidos	38 161	17 088 ▼	-55.2%	-21 073
Venezuela	24 402	26 043 ▲	6.7%	1 641
Nicaragua	18 126	16 913 ▼	-6.7%	-1 213
Perú	6 396	3 785 ▼	-40.8%	-2 611
Otros	57 426	58 685 ▲	2.2%	1 259
Total OPO	607 819	588 349 ▼	-3.2%	-19 470

Elaborado por Cámara Nacional de Pesquería; con datos de la CIAT

Las capturas de la especie de atún aleta amarilla registró un incremento del 11.8% en comparación al 2017, mientras que las capturas de barrilete y patudo fueron menores 10% y 9% respectivamente³.

Entre pesca y camarón el Ecuador exporta más de 4.500 millones de dólares anuales, convirtiéndose juntos en el principal rubro de exportación no petrolero con que cuenta el país.

Dentro del sector pesquero destaca la industria atunera, considerada como una de las industrias más exitosas del Ecuador, la que gracias a su destacado desenvolvimiento se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de la dolarización en el país.

La industria atunera ecuatoriana ha venido trabajando en acciones encaminadas a la sostenibilidad en términos ecológicos, sociales y económicos⁴.

Tras dos décadas de arduo trabajo para encabezar los rankings de capturas (primero en la región) y exportaciones atuneras (segundo en el mundo), puede llegar a ser un referente en la conservación del recurso pesquero, con la que este año espera conquistar nuevos mercados en Europa del Norte. Para lograrlo, desde hace dos años, las empresas (Nirsa, Jadran, Servigrup, Eurofishy Tri Marine) trabajan para obtener la Marine Stewardship Council (MSC), una de las certificaciones internacionales más prestigiosas que, desde el próximo año, avalará que el atún ecuatoriano se pesca de forma responsable.

³ https://camaradepesqueria.com/dinamica_atun/

⁴ https://camaradepesqueria.com/exitosa_atunera_ecuatoriana/

En el país, al año se llegan a procesar cerca de 500.000 toneladas de atún, de los cuales entre 260.000 y 280.000 provienen de buques ecuatorianos y el resto de banderas extranjeras.

Es importante señalar que el sector podría verse afectado gravemente con los incrementos que se realizan al galón de diésel (de \$ 1,25 a un \$ 2,50) esto podría condenar a estas empresas a perder competitividad y para demostrarlo, el sector prefiere compararse con Panamá, donde se opera con un galón que está en \$ 1,75 y obtiene beneficios. Allí no se paga el 5 % del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), no hay aranceles y se contrata con total flexibilización laboral. Algo similar pasa con los países del este asiático, donde se paga salarios mínimos a los trabajadores, otro factor con el que Ecuador se le hace difícil competir⁵.

2. Cumplimientos de los objetivos previstos:

Los objetivos se cumplieron con el apoyo del equipo de trabajo, la compañía a pesar de la situación actual del país ha tratado dentro de los límites posibles cumplir con el presupuesto, mejorar sus índices de productividad y mantener las actividades inherentes a su objeto social.

La crisis general del país, así como las restricciones gubernamentales han limitado el crecimiento de la compañía durante el año 2018; y, se prevé un escenario más duro durante el año 2019.

Aun así se han mantenido márgenes de rentabilidad positivos durante el año 2019.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

No existen hechos relevantes en el ámbito laboral que sean necesarios mencionar, la compañía cumple a cabalidad con sus obligaciones legales.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre del 2018, se incrementará el capital de la compañía por reinversión del 10% de utilidades en USD 2.000.000,00.

La compañía se acogió a la amnistía tributaria señalada en la "LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCION DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL", con lo que canceló a favor del Servicio de Rentas Internas un valor total de USD 1.223.721,24 respecto a los procesos por

⁵ <https://www.expreso.ec/economia/mercado-atun-ecuador-economia-ventas-AD2577673>

impuesto a la renta de los años 2007, 2009 y 2014; e, Impuesto al Valor Agregado de los meses de agosto y septiembre 2009.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2018, mi más sincero agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del próximo año.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2018, puedo destacar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico del 2018, los ingresos totalizaron USD 172.133.588; los costos USD 148.404.684 y gastos USD 10.155.088 dejando una utilidad del ejercicio de USD 13.573.816 cantidad que una vez se pague impuestos, participación a trabajadores, compensación de salario digno y se apropie la reserva legal, quedará a libre disposición de los accionistas.
- Será necesario apropiar la reserva legal previo al reparto de dividendos o acumulación de utilidades de así decidir la Junta General de Accionistas.
- De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que en el año 2019 se mantendrían las políticas gubernamentales; estimamos que la empresa obtendrá resultados positivos.

6. Sobre el destino de utilidades y movimiento patrimoniales.

La compañía es sólida y como se ha señalado a pesar de la crisis y la coyuntura nacional y mundial; existe un margen positivo de rentabilidad, el cual es consecuente con años anteriores.

Respecto a los dividendos del período 2018, son de libre disposición de los accionistas y sobre su destino se decidirá mediante Junta General de Accionistas.

7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2019, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

- Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2019;
- Buscar nuevos contratos o ampliar el mercado para que nos permitan incrementar nuestro campo de acción.

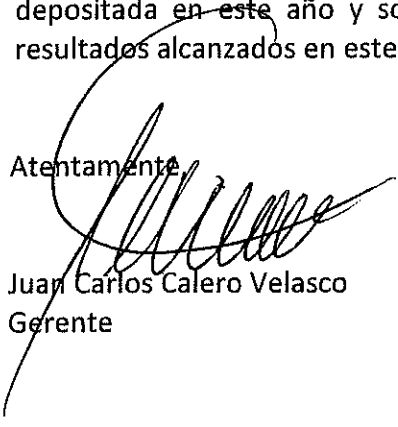
8. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:

Cúmpleme informar que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de General de la compañía.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Atentamente,



Juan Carlos Calero Velasco
Gerente